

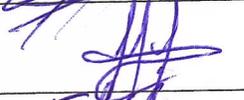
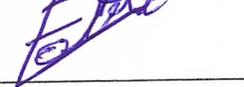
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 07 de MARZO del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Febrero del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Deportivo y Social KSK KAZOKU  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 18 Hrs término 20<sup>00</sup> Hrs
- Lugar y dirección : CALLE LOTA 7916  
MALAGUIAS CONCHA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y Social KSK KAZOKU

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Justo Pastor MUNOZ CONTRERAS	111988544	
2	CONSTANZA CATALINA CARHAGENA MARIN	19969259-3	
3	FABRICIO SEBASTIAN NORABUENA PRADO	21143714-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)